

EN JEREZ
Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LV.

Jerez de la Frontera: Viernes 10 de Septiembre de 1909.

NUM. 16.992.

FUERA DE JEREZ
Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

EXTRANJERO
Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Monte de Piedad Y CAJA DE AHORROS

Ayer por la mañana, como de costumbre, estuvo reunida en el Monte la Comisión del Consejo encargada del inventario é incautación de valores.

Se continuaron las operaciones de recibo de documentos del archivo, en los cuales se ha notado nuevas faltas, y tratado de inquirir su paradero.

Por la tarde se reunió el nuevo Consejo bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Se trató con preferencia del pago más inmediato posible de alguna cantidad á cuenta de las imposiciones, esperándose para determinar la cuantía de lo que haya de repartirse por ahora, conocer el resultado de lo que sobre este extremo decidan los imponentes y el público en general.

Sobre este punto, en otro lugar decimos nuestra opinión y copiamos lo que constituye el pensamiento del Consejo.

Se habló de varios asuntos de régimen interior de la casa y se levantó la sesión.

Por el Juzgado, un día de trabajo abrumador.

Unos ocho ó diez escritos parece que se unieron al sumario, firmados por los Sres. Canalejas, Pérez Asencio y Blasco Garzón.

Ignoramos sus contenidos, pero es indudable que se formularían peticiones nuevas, ampliaciones de declaraciones, dictámenes periciales, y comparecencias de interés para el curso de las actuaciones.

Acaso se hicieran en algunos de ellos las designaciones de particulares que habrán de testimoniarse y ser remitidos á la Audiencia de Cádiz para en su día substanciar la apelación del auto denegatorio del procesamiento de los consejeros salientes y sus pensos por la R. O.

Nos dijeron que también se pedía al Juzgado en algunos de dichos escritos se procediese á la inmediata encarcelación de uno de los procesados sobre el que recae mayor número de inculpaciones en esta causa.

Los resultados de dichos escritos se tocarán muy en breve.

Anoche nos dijeron que por orden del Juzgado y á petición de parte interesada en el proceso, ingresó en la Cárcel de esta ciudad, el exdepositario del Monte D. Salvador J. Trillo Moreno y parece que la noticia se ha confirmado.

Las noticias referentes á las famosas maderas de nogal que figuraban en los inventarios del Monte, se han confirmado, según parece.

Recordarán nuestros lectores que dicha partida estaba valorada en 2.899 pesetas en el Balance que fué presentado al Inspector del Gobierno Sr. Calzada.

Pues bien: antes que los actuales Consejeros tomaran posesión de sus cargos, ha surgido un misterioso comprador que ha adquirido las maderas justamente por las 2.899 pesetas (ni una más, ni una menos) consabidas y las ha retirado á toda prisa.

Lo ocurrido con esto de las maderas, es peregrino. Dice la gente que dichas maderas fueron empeñadas tiempo ha por un constructor de muebles que se llama M. M. en la suma de 4.000 pesetas.

En los años sucesivos (ya aquellas, dejadas en poder del Monte) se iba rebajando de los inventarios el valor ó aprecio de dichas maderas, hasta llegar á estos infelices días, que quedaron tasadas en las consabidas 2.899 pesetas.

De pronto ha surgido el arrojado comprador, que á cierra ojos, ha dado aquellas pesetas y ahora, las maderas en su poder, parece que no hay quien le de por ellas ni 750 pesetas.

El Sr. Fiscal estuvo ayer en ésta por la tarde y regresó á Cádiz en el tren correo.

En el mismo tren regresó á la capital el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Ayer llegó á ésta, procedente de Madrid, el distinguido Letrado de la Sociedad de Ganaderos en la Corte y exfiscal sustituto de aquella Audiencia, don Pedro Casado de la Rosa.

El Sr. García de la Barga, que á más de su bufete propio en la corte, comparte los trabajos del importante despacho del señor Canalejas con el notable Abogado señor Raventos, ha llegado á ésta enviado por el ilustre letrado de los imponentes del Monte, para asuntos con este relacionado.

Á este fin, se ha avistado con el representante de la acción popular Sr. Pérez Asencio para entre ambos tomar todo género de antecedentes de la causa, formar un extracto de la misma y adquirir todos los pormenores del procedimiento sumarial al objeto de informar al señor Canalejas de todo lo hecho hasta ahora en este importante proceso, antes de que dicho ilustre letrado llegue á Jerez.

Sea bien venido el Sr. García de la Barga, al que deseamos el mejor éxito en el cometido que le trae á Jerez, donde le deseamos una estancia muy grata.

No hemos querido informar á nuestros lectores de lo referente al viaje del Sr. Canalejas á ésta, hasta no tener noticias concretas.

Hoy podemos afirmar que el Sr. Canalejas saldrá de Madrid en el exprés del día 17, se detendrá unas horas en Sevilla el día 18, y el mismo día 18 saldrá en el correo para llegar á ésta á las 6'23 de la tarde.

El Sr. Canalejas permanecerá en Jerez tres ó cuatro días, todos los que la causa de los señores imponentes reclame, y ya de estar en ésta, es casi seguro, que el Sr. Canalejas pase unas horas en Cádiz y regrese á ésta para volver á Madrid, á donde tiene que estar indefectiblemente el día 22, para asistir á una vista en el Tribunal Supremo.

De confirmarse estas noticias, no podrán quejarse los clientes del Sr. Canalejas, que podrán satisfacer sus deseos de retenerlo en ésta durante un tiempo más

que bastante á lo que en un principio se esperaban ellos mismos.

Conste, por lo tanto, que contra lo que se ha propalado, el señor Canalejas, viene á Jerez y viene no por unas cuantas horas, sino por unos cuantos días.

Ya daremos más noticias exactas sobre ello.

Hemos recibido del Consejo del Monte de Piedad el anuncio siguiente, que insertamos con gusto:

«El Consejo de Administración interino ha acordado repartir en el más breve plazo posible, una cantidad por cuenta á los Imponentes de la Caja de Ahorros, destinando á este fin el

Número de láminas.	Clase y serie.	Valor nominal.	Cambio.	Valor efectivo.
405	Empréstito Municipal A	202.500	100	202.500
370	Id. id. B	92.500	70	64.750
797	Id. id. C	398.500	100	398.500
693	Acciones de Agua	346.500	75	259.875
18	Obligaciones nuevo Cementerio	18.000	100	18.000
		1.058.000		943.625

Jerez de la Frontera 9 Septiembre 1909.—El Director Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, interino, Luis Tarazona.»

Sería de desear que los mayores imponentes aceptaran el máximo que pudieran en los referidos valores, pues estando estos inventariados y apreciados con arreglo á la cotización actual, en nada se perjudicarían, toda vez que obtendrían títulos que hoy rentan el 4 por 100 como máximo.

De no aceptarse esta solución podría ocurrir, que mientras no se encuentren personas caritativas y generosas que tomen por tipo de cotización razonable los ya citados valores locales, quedaría el reparto más reducido y no se podría verificar el que actualmente y con vivo interés desea el Consejo.

Por otra parte es de tener en cuenta que al imponente, dado el actual estado de cosas, le conviene cuanto antes que su dinero produzca interés, y es positivo que al recibir en parte de pago de su imposición los ya repetidos valores, desde aquel instante obtendría el beneficio de su renta aproximada del 4 por 100; de no aceptarlos tendría que esperar á su realización por el Monte, dejando de percibir dicho interés por tantos días cuantos duren las negociaciones que el Consejo deberá con tal objeto practicar.

Resonancia del asunto del Monte EN LONDRES

Del importante periódico londinense *The Wine and Spirit Trade record*, tomamos las siguientes líneas:

SPAIN.

(FROM OUR JEREZ CORRESPONDENT)
July 29th.

The month has passed without rain, temperature warmer, shade 80° to 85° with á week or more of levante, yet with little detriment to the vines, which show an abundance of grapes and are well covered with thick foliage to protect them against heat.

A fair purchase (in these times) of about 250 butts of oldish vintages from a well-known almacenista by three of our important shippers has animated the market, other wise the shipping is normal at this time of year, so many connected therewith being away.

Of local interest only, but the cause of wide-spread indignation and distress, is the exposure of the fraudulent management of the Jerez Savings Bank (called here Monte de Piedad) and which will

efectivo con que cuenta y el que obtendrá en próximos días.

La suma importe de dicho reparto, que limitada al referido efectivo; sólo podrá ascender al 20 por 100 de las imposiciones, aumentaría en extremo si los imponentes, especialmente los que lo son por sumas de importancia, quisieran aceptar en pago, valores locales.

Se ruega á los interesados que admitan esta solución, tengan la bondad de manifestarlo cuanto antes al Consejo, indicándole el número y cuantía de sus respectivas libretas y los valores que estarían dispuestos á admitir, para calcular el tanto por ciento que en definitiva, haya de ser objeto del reparto.

El detalle de los valores en cartera, según Inventario, es el siguiente:

shortly come before the courts to be enquired into.

To-day a battalion of foot and 117 cavalry left here for Melilla to face the Moors. This will be an expensive expedition and perhaps last for some time.

TRADUCCION

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN JEREZ)
Julio 29.

Durante el pasado mes no ha llovido nada y la temperatura ha sido muy elevada, oscilando entre 80° y 85° Fahrenheit á la sombra.

Llevamos algo más de una semana de Levante; apesar de lo cual, las viñas han experimentado poco perjuicio mostrando abundancia de uvas y exuberancia de pámpanos que las protegen contra el calor.

El mercado ha tenido alguna animación con la importante compra (en estos tiempos) de 250 botas de vinos viejo hecha por tres importantes casas importadoras á un conocido almacenista.

Como asunto de interés local ha producido desaliento é indignación general el conocimiento de la fraudulenta administración del Banco de Ahorros de Jerez, llamado aquí Monte de Piedad, cuyo asunto pasará en breve á los Tribunales para la depuración de los hechos.

Hoy ha salido para Melilla un batallón de Infantería y 117 soldados de Caballería para la guerra con los moros.

Será esta una expedición costosa y que probablemente ha de durar bastante tiempo.

LAS CASAS DE PRÉSTAMOS DE JEREZ

II

«No actiero á explicarme cómo á consecuencia del nuevo Reglamento sobre las casas de préstamos se cierran muchas de éstas en otras poblaciones y en cambio aquí se solicita la apertura de una más.»

Palabras pronunciadas por el Sr. Alcalde de Jerez en la sesión municipal de la noche del 29 del pasado.

Conforme á lo que prometíamos en nuestro artículo anterior, vamos á ocuparnos en este de los trabajos de la Alcaldía para cortar los abusos de los prestamistas y ponerlos de completo acuerdo en sus operaciones con lo que disponen la ley de 23 de Julio de 1908, el Reglamento provisional de 23 de Septiembre del mismo año y el definitivo de 12 de Junio último; y porque no se nos tache de exagerados, dejemos de asegurar que el señor Alcalde

para nada importante se ha ocupado de este asunto en beneficio de las clases necesitadas, y hoy más que nunca digno de atención á consecuencia de las difíciles circunstancias porque atraviesa el talado, ó por mejor decir, carbonado, Monte de Piedad, á donde apesar de esto no debía é necesitado dejar de recurrir en sus apuros en vez de ir á esa especie de sierra... que forman las casas de préstamos de la localidad, gracias á la benevolencia con que son miradas por la autoridad gubernativa, cuya consideración encontrará desde luego justificada todo el que no ignore que para ejercer esta lucrativa industria han de acreditar sus dueños la conducta por medio de la certificación de antecedentes penales y que en algunos casos podrán convertirse en consecuentes de la explotación de dicho negocio... minero.

La única prueba ostensible que tenemos de que la Alcaldía se ha preocupado algo de este asunto es la de haber hecho sustituir en el exterior de dichos establecimientos el antiguo rótulo de compra-venta mercantil por el de casa de préstamos; pero en cambio en el interior de éstas no se ven colodios del modo más visible, como exige el Reglamento, un ejemplar de éste y un aviso escrito en caracteres grandes consignando los tipos de interés que el establecimiento cobre en las varias operaciones dentro del máximo notificado á la autoridad.

Y aquí llegamos al punto más interesante de nuestro humilde trabajo, porque entendemos que la autorización dada por la Alcaldía á los prestamistas para comenzar sus operaciones, es la base en la que osadamente fundamentan sus abusos los aludidos dente de que nuestra primera autoridad local se olvidó por completo en esta ocasión del deber que está en todo momento de velar por los intereses de sus administrados.

Muy cierto es que el artículo 4.º del Reglamento provisional dice que el prestamista consignará en la solicitud de autorización el tipo máximo que habrá de cobrarse en las operaciones, cuyo conocimiento por la autoridad gubernativa no prejuzgará su ilegitimidad, pero debe deducirse de esto que el Alcalde no pueda negar el permiso á un usurero para hacer préstamos sobre prendas al interés de 60 POR 100 AL AÑO?

Pues con este equitativo premio autorizó el Sr. Alcalde para hacer sus operaciones á los prestamistas de la localidad, porque de no haber sido así no lo consignarían ellos claramente en sus resguardos, cuyo alto interés y más se viene cobrando hoy, aunque disfrazado, apesar de disponer el Reglamento vigente que el tanto por ciento anual NO PODRÁ EXCEDER DEL DOCE, debiéndose esto á que la Alcaldía no habrá ordenado, con arreglo al art. 24 de dicha disposición, se giren visitas de inspección á los establecimientos á fin de comprobar si se cumple lo preceptuado en aquella.

Aparte de los gravísimos perjuicios que se siguen de este olvido ó negligencia del Sr. Alcalde para los desgraciados tenedores de esos cupones de la miseria ó papeletas de empeño, surge otro muy digno de tenerse en cuenta y con el que quedará muy mal parado el prestigio de la autoridad, pues mientras el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, declara la guerra á la usura y la castiga con dureza, el Alcalde de Jerez, representado por el señor concejal encargado de asistir á las subastas, autorizará con su presencia, en las que dentro de pocos días se celebrarán en las casas de préstamos de Jerez, la pública licitación de prendas que no han rescatado sus dueños por no poder pagar quizás el módico interés de un 1163 por ciento!!! Buena manera tiene el Sr. Alcalde de utilizar los beneficios de la ley contra la usura en favor de sus administrados!

Comprende ya por qué en vez de cerrarse en ésta las casas de préstamos le presentan una solicitud para abrir otra?

MANUEL DIAZ ARRANZ.

La guerra del Rif

La columna del coronel Larrea—Continúa la ocupación—Cabo del agua dominado.—Sumisión de los moros.

Melilla 8.

Por efecto de las operaciones practicadas en Cabo del Agua por la columna del coronel Larrea, es un hecho la dominación completa de aquella parte del territorio marroquí.

Es muy ansalzado el éxito obtenido por la operación, toda vez que se ha conseguido la posesión de una dilatada zona sin grandes esfuerzos.

El coronel Larrea citó ante sí a los kabileños principales, a los cuales reprimió por haber instigado la rebelión contra España.

Les impuso una multa de 1.000 duros.

Los rifeños reunieron para acordar la parte con que cada uno ha de contribuir a fin de satisfacer la multa.

En dicha junta promovióse un terrible alboroto.

Cada moro pretendía reducir su cuota contributiva y hubo quien expuso no debía pagarse nada, por ser esto una humillación que confesaba la derrota.

A tal punto llegó el escándalo, que el coronel Larrea intervino para calmar los ánimos, consiguiendo que los kabileños diesen parte de la multa y entregaran las armas y los causantes del movimiento rebelde a España.

En Ulat.—Otra multa.—Kabileños sumisos

El coronel Larrea ha impuesto a los kabileños de Ulat una multa equivalente a 2.500 pesetas por su hostilidad contra nuestras tropas.

Los rifeños de aquel poblado no hicieron efectiva la multa, pero para probar su sumisión entregaron las armas y porción de ganado.

Los kabileños se quejan de las imposiciones que les hacen sus coetáneos enemigos de España.

Santón que predica.—Una granada.—Muerte del santón y huida del auditorio.

Hoy veíase en una loma cercana al Gurugú un compacto grupo de kabileños, que oía con toda atención las predicaciones que desde un sitio elevado entusiasmados los oyentes, notábase sus actitudes amenazadoras.

Un oficial de las baterías del Hipódromo hizo un disparo de cañón tan preciso, que la granada explotó encima del concourse.

El santón resultó muerto, y el auditorio ahuyentóse, terminando de este modo funesto para ellos, la plática del instigador.

Episodio del último combate.

El oficial del regimiento de León que ha venido herido relata que su sección hizo bastantes bajas al enemigo.

Un soldado a quien un moro apuntaba a corta distancia, pudo dispararle antes, hiriéndole gravemente.

Al ser recogido del suelo, un soldado herido, preguntó al médico si entraría pronto, para poder entrar en Zánán con las tropas.

El temporal.—El general Marina.—El parque móvil.—El general Aguilera.—Cañones.—Un médico italiano.

Ha calmado el temporal de Levante, activándose por esta causa el desembarco de mercancías.

El general Marina, acompañado de sus ayudantes y su escolta, marchó por la mañana al santuario de Muley Ali X-rol para conferenciar con el general Aguilera.

Marina ha fijado las condiciones para conceder el perdón a las kabilas que lo solicitan.

De la Restinga ha salido para el zoco El Arbaa el parque móvil de Artillería conduciendo también provisiones y municiones.

El general Aguilera volverá a la Restinga.

Las baterías del Atalayón y de Side Hamet cañonaron desde el amanecer el poblado de Nador, quedando destruidas las trincheras y obras de defensa de los moros.

Elógiase el comportamiento del médico italiano Falliani, que cura a nuestros heridos disparando el fusil contra el enemigo en caso de necesidad.

En el Atalayón y la segunda caseta se le consideraba español.

Hoy ha matado dos moros que se hallaban cerca del pozo inmediato a la posición de Sidi-Ham-t.

Para la escuadrilla de Mar Chica.

Se ha ordenado a la Comandancia de ingenieros de Vigo, que adquiera la lancha de vapor Europa de 14 toneladas que acaba de construirse en los astilleros y se destinará a la escuadrilla de Mar Chica.

Se abonará por ella 20.000 pesetas.

Un tiroteo.—Movimiento de la harka.

Se ha observado que la harka que acampa en el Gurugú se ha corrido hacia el frente de los campamentos del zoco y de los Labaderos.

El destacamento que ocupa la posición últimamente citada, los estuvo tiroteando, contestando el enemigo.

Dado aviso al Hipódromo de lo que ocurría, las baterías del mismo los cañonaron.

A pesar de ello, los moros arrojaron en su fuego.

Anoche desde el Hipódromo oíase enorme griterío, que acusa la proximidad del enemigo.

Sapóneses que ha aumentado mucho el contingente de combatientes moros.

La noche transcurrió sin tiroteo.

CIRCULAR.

MEDICOS TITULARES

Con el fin de evitar perjuicios irreparables, durante un año por lo menos, a los médicos titulares, los recordamos que durante el mes actual se redactan, discuten y se envían a la Superioridad para su aprobación, los presupuestos municipales, debiendo enterarse los interesados si se han consignado en los mismos los sueldos que por clasificación les corresponden.

Ahora bien; si la consignación legal se hubiera disminuido en los presupuestos municipales para el año 1910, el profesor lesionado con tal omisión, habrá de dirigirse a la Alcaldía, formulando la reclamación oportuna, y en el caso de no ser atendido, recurrirá en queja al gobernador, con la consiguiente solicitud de que no apruebe el citado presupuesto. Deben vigentes, dando cuenta de todo ello a la Junta de Patronato para que ésta, coadyuve como siempre lo hizo, a la defensa de sus legítimos derechos.

A mayor abundamiento y, para que ninguno alegue ignorancias que son de todo punto inexcusables, a continuación reproducimos artículos del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares y de la Ley municipal vigentes, que han de servir de norma a todos cuantos se consideren lesionados en la confección de los presupuestos para el año venidero.

Artículo 45 del Reglamento: "Los Ayuntamientos no podrán disminuir en sus presupuestos la consignación que actualmente tengan para retribución de Médicos titulares sin la formación del oportuno expediente, en que se justifique la necesidad de la medida y en el que se oír al Médico, a la Junta provincial de Sanidad y a la Comisión permanente, sometiénolo a la aprobación del Gobernador, quien comunicará su providencia a la Junta de Gobierno y Patronato, no autorizando dicha autoridad ningún presupuesto municipal en el que se haya infringido esta disposición."

Artículo 146 de la Ley municipal: "El proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento quedará expuesto al público en la Secretaría del mismo por espacio de 15 días, desde la fecha en que se haga el anuncio en la forma ordinaria."

Artículo 171 de la misma Ley: "Los recursos de alzada procederán ante el Gobernador debiendo ser interpuesto en el término de 30 días, contados desde la notificación administrativa ó en su defecto de la publicación del acuerdo contra el que se ha de recurrir."

Artículo 140 del mismo documento: "Estos recursos serán formulados ante el alcalde respectivo, el cual, bajo su personal responsabilidad, queda obligado a remitir la instancia al Gobernador civil de la provincia en el término de ocho días, con los informes que considere necesarios."

JUAN LAMADRID.

Chiclana 7 de Septiembre de 1909.

DESDE CHIPIONA

La función de Ntra. Sra. de Regla.

La función en honor de Ntra. Señora de Regla dió comienzo ayer a las seis de la tarde.

A las ocho salió de la Parroquia la procesión del santo Rosario, con dirección al Santuario de Ntra. Señora, siendo acompañado por inmensidad de fieles cantándose durante el trayecto la Salve y Letanía.

Acto seguido empezó la velada amenizada por la música, quemándose fuegos artificiales y lanzándose globos.

Hubo mucha animación por la innumerable concurrencia que asistió al acto.

Hoy se le hizo la función que resultó brillantísima, habiendo habido también mucha concurrencia.

Panegirizó las glorias de María Santísima, el ilustrado canónigo lectoral de Cádiz, D. Benito Elejalde.

El día 15 se repetirá la misma función y predicará el ilustrado Padre Miguel Berazalme, Rector del convento.

Durante la novena, las pláticas versarán sobre la preciosa salutación llamada la Salve.

El día nueve estará la plática a cargo del P. Julio Alonso, y explicará el significado de Salve Regina.

El día diez estará a cargo del Padre A. Garay y explicará el significado de Mater Misericordie.

El día once estará a cargo del Padre Miguel Soria y explicará el significado de Vita Dulcedo.

El día doce estará a cargo del Padre Gregorio Acebal y explicará el significado de Spes Nostra.

El día trece estará a cargo del Padre Rector y explicará el significado de Adte Clamamus Ecules Filii evae.

El día catorce estará a cargo del Padre Feliciano Calvo y explicará el significado de Adte Suspiramus, Gementes et fientes.

Y el día quince estará a cargo del P. A. Pellicier y explicará el significado de Eja, Ergo, Advocata Nostra.

Los toros.

Los toros de Surga, fueron cuatro cabras. El primero y el tercero, ni que hubieran estado hartos de acarrear greña a la era.

El segundo y cuarto hicieron algo a fuerza de echarles encima los caballos despacharon algunos.

El Templeto dió una buena estocada en su primer toro.

El segundo del Templeto, huía más de los toreros que los malos estudiantes de los libros. En este toro se tendió el Templeto delante, y el público lo silbó porque como ya hemos dicho el toro era un buey de carreta.

Lo remató como pudo, concluyendo con un terrible golletezo. Verdad que no pudo hacer otra cosa.

El Boto demostró mucho miedo en su primer toro, siendo desarmado varias veces, tomando el olivo.

En su segundo, estuvo algo más confiado y dió varios pinchazos y una media regular.

Demuestra mucho desconocimiento con la muleta.

Dió un buen coleo y libró a un picador de una cogida.

El Corresponsal.

Chipiona 8-9-09.

El sultán y el Roghi

Ejército y Armada dice lo siguiente acerca de las inteligencias entre el Sultán y el Roghi:

"Es posible que Muley-Hafid encomiende el gobierno del Rif al Roghi, creando allí un gran bajalato dependiente directamente de su autoridad.

El «tabor» que se organiza puede que sea la base de las tropas que el Roghi lleve al Rif.

Con tal habilidad del Sultán consigue contentar al Roghi, que se convertirá legalmente en un pequeño Sultán, como lo fué, y hacer que el Rif deje de ser independiente y autónomo, como lo ha venido haciendo.

Este sería un medio de ir fácilmente a una paz honrosa para España, pues podría cedérsenos la provincia de Tres Forcas y entablar tratados comerciales con el imperio, teniendo para salida y entrada de productos a Mar Chica, en que había que hacer un gran puesto militar y comercial ligado con Cabo de Agua, y por éste con las Chafarinas."

Gacetillas.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Alumbrado económico

Utilizando las nuevas LAMPARAS FILME DE 200 y 400 bujías, el comercio y los industriales harán un eficaz reclamo. La Sociedad mediante una módica cuota repone lámparas.

Una lámpara de 200 bujías además de iluminar espléndidamente es un gran anuncio.

Precios por horas desde 6'60 pesetas al mes.

Sociedad Eléctrica Moderna, D.ª BLANCA, 15.

Granja Experimental de Jerez.—Observaciones meteorológicas del día 9 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	23 00
Idem mínima	13 75
Idem media	18 37
Máxima al sol	25 00
Radiación solar	2 50
Radiación terrestre	0 00
Tensión del vapor de agua	10 85
Estado higrométrico del aire	60 50
Presión barométrica media a cero grados	756 97
Evaporación en milímetros	7 64
Lluvia en m. m.	0 00
Viento reinante.—Dirección	0
Velocidad kms.	287

Comisión.—Anoche se reunió la Comisión municipal de Gobierno interior, asistiendo los Sres. Fernández Gao, Moreno Mendoza, Roma, Picardo, Luna y Arcila.

Los trabajos referentes al personal quedaron muy adelantados, adoptándose todos los acuerdos por unanimidad.

La Sociedad Cooperativa Jerezana celebró anoche Junta general extraordinaria para poner en conocimiento de los socios, el quebranto que ha tenido a causa del desfalco cometido por el dependiente en el ramo de zapatería, quebranto que sólo alcanza a 1 400 pesetas.

El hecho está bajo la acción del Juzgado.

Decidió la Junta modificar los servicios de peacadería y carnicería y haciendo honor a la delicadeza, asiduidad y celo de la Junta Directiva, recompensó sus trabajos con un amplio y expresivo voto de gracias, el cual se hizo extensivo al Sr. Administrador.

El próximo Domingo a las diez de la mañana, darán principio en la iglesia de San Francisco, las misas de San Gregorio, aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Ursula Fernández Caballero, viuda de Piñero, (q. s. g.), prosiguiendo a la misma hora los días siguientes.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que padece, la distinguida Sra. D.ª Magdalena Sánchez Romate, viuda de García Pérez, a la que deseamos un pronto y completo restablecimiento.

Concejales.—Ayer estuvieron en Trebujena, para asistir al acto de la constitución de aquel Ayuntamiento, los Concejales Sres. D. Manuel Moreno Mendoza, D. Antonio Roma Rubies y D. Antonio Luna Leyva. Formó también parte de la expedición el Sr. D. Antonio Zarzuela.

Asistió al acto un público numerosísimo, resultando el salón insuficiente, y quedando muchas personas en la calle.

El Ayuntamiento de Lebrija queda constituido con diez republicanos y dos monárquicos.

La Comisión de Jerez regresó a las siete de la tarde, siendo despedida en las afueras de la población por un gentío inmenso y reinando extraordinario entusiasmo.

Pruebas fotográficas.—Ayer vimos las pruebas de las fotografías sacadas de la notable máquina agrícola de la casa Marshall, de Inglaterra, Automotora para arar, de cuyas brillantes pruebas dimos noticia ayer.

Dichas fotografías están admirables ente hechas por el inteligente fotógrafo, Sr. Fernández Pequeño.

De la Diputación.—Ayer estuvo en Cádiz el presidente interino de la Diputación, Sr. D. Fermín Bohórquez, firmando el despacho de la Ordenación de pagos.

Concurrió al Gobierno civil, y por la tarde regresó a Jerez.

Carretera.—Varios vecinos se nos quejan del pésimo estado en que se encuentra la carretera de Cartuja, no sólo por los baches, sino por la cantidad de arena que existe.

Regreso.—De vuelta de su temporada en el Puerto de Santa María, regresó ayer la estimable familia del conocido viatero D. Manuel Fernández.

Comparecencia.—En la Comandancia Militar deben presentarse Agapito Boig Cabeza y José González Sánchez, cabo y soldado respectivamente, del Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Victoria.

El "Lorda".—De nuevo ha ingresado en el presidio del Puerto de Santa María el tristemente célebre criminal José Alvarez Lorda, que fué conducido a Centa para la práctica de diligencias judiciales.

Letrado.—El abogado D. José M.ª Zaldívar ha trasladado su domicilio y bufete a la calle José Luis Díez n.º 5.

Acuerdo.—En el público ha sido muy bien acogido el acuerdo del Municipio de no consentir que las carnes de las reses desgraciadas se vendan en los puestos públicos como si fueran de reses de primera.

Para completar el servicio, convendría que el arriendo de Consumos evitara que por los fieltos se pasaran carnes frescas como chacinás, según nos aseguran, y de matute también se dice entran buenas cantidades, lo que debe evitarse en beneficio del mismo arriendo, y por la salud pública pues estas últimas a veces procederán de reses enfermas ó en malas condiciones para el consumo.

Tríduo.—Ayer terminó en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, el solemne Tríduo de desagravio a Jesús Sacramentado por las ofensas recibidas en Barcelona y por el triunfo de nuestro Ejército.

Se ha celebrado la Comunión general recibiendo la Sagrada Eucaristía los ancianos asilados y numerosos fieles, celebrándose después solemne función, predicando elocuentemente, el Capellán D. Rafael Rodríguez.

Comerciante.—Acompañado de su señora esposa, marchó ayer a Málaga el comerciante de esta plaza, D. Enrique García Guisado.

Un rasgo de Vickers.—La empresa Vickers ha acordado abonar a los obreros del Arsenal del Ferrol que sean casados y con hijos y fueran llamados a filas, el jornal íntegro que deban ganar mientras permanezcan en ellas.

A los casados sin hijos y a los solteros que sostenga a su familia, les abonará las dos terceras partes.

El Agua de Mediana, por su curso rápido y suave, la emplean con éxito las personas ancianas, las señoras embarazadas y los niños. Véase anuncio 3.ª plana.

Mi sobrina PURINA

ha sido curada de su anemia y recobrado por completo su salud con la Emulsión SCOTT.

Así lo escribe D. Sisinia TERAN en 1.º Marzo 1909. Santillana del Mar (Santander). La

EMULSIÓN SCOTT

es reconocida como Emulsión modelo

á causa de la pureza y energía de sus ingredientes y su fácil digestibilidad alcanzada por el procedimiento único de SCOTT.

Al pedir Emulsión SCOTT no os dejéis persuadir aceptando otra.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? Es la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos March, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Los señores médicos que han estado en Vichy, afirman que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen embotelladas, y que á domicilio, sólo con faenas frías (12°) como las de "Saint-Louis", se logra la curación del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

Guardia rural.—Esta fuerza ha cooperado en la extinción de los siguientes incendios:

En la dehesa *Boyal*, en la noche del 5, prendió fuego á sus rastros un vecino de la misma, el que creyéndolo apagado, se marchó á Paterna, reproduciéndose el fuego al siguiente día, que á causa del fuerte viento que corría saltó á la otra margen del río Guadalete, quemándose unas 50 aranzadas de pasto, dos acbuches y noventa y cinco juncos del alambrado del cortijo del *Torno*, de D. Fernando García Benítez, y dos aranzadas de rastrojo del cortijo de *La Florida*, de D. Angel García Riquelme.

En una era, en el rancho de *Rajamance* ra, en la noche del 6, quemáronse cuatrocientas arrobas de paja, de la propiedad de Domingo García Campo, cuyo siniestro, al parecer resulta casual.

La misma fuerza hizo denuncia contra dos individuos por prender fuego en sus rastros, y detuvo á un individuo que en estado de embriaguez, imploraba la caridad pública.

Vacas de leche para Melilla.—El Sr. Conde de Arcentales, siempre propicio á toda obra de caridad, ha enviado á *El Universo* 250 pesetas, para contribuir al donativo de vacas de leche con destino á los hospitales de Melilla.

Noticias de Sevilla:
—El espada Francisco Martín Vázquez, pasó la noche anterior tranquilo, conciliando el sueño algunos ratos. Su temperatura es esta tarde más alta que la de ayer, pues tiene 37'9 grados.

La cura que el doctor Blanco le practicó esta mañana ha sido menos dolorosa que la de los pasados días.

Sigue la prohibición de entrar á verle.

La exploración del Doctor Cook.

—Se ha recibido un telegrama en Londres enviado desde Indian Harbour diciendo que no hay que dar demasiado crédito á los relatos del doctor Cook, pues los esquimales que le acompañaron en su expedición dicen que él se internaron una corta distancia hacia el Norte y sin perder la tierra de vista.

Firma este despacho el comandante Peary.

Licor del Polo.—Dentífrico higiénico. Lo único para conservar limpia y sana la dentadura. Refresca la boca. Perfuma el aliento. Mejor que los extranjerios. Compárese con ellos en clase y precio.

Un billete de mil francos.—Málaga 8.—El alcalde Sr. España ha recibido una carta suscrita por M. Paul de Forster, fechada en Neuilly (París), acompañando un billete de mil francos para que se distribuya á los huérfanos de Málaga.

Como la carta sólo consta de unos renglones, y el donante no especifica claramente su deseo, el Sr. España ha escrito á M. Forster, dándole las gracias y rogándole diga si la mencionada cantidad ha de distribuirse entre los huérfanos de los soldados malagueños que pelean en Melilla ó entre los huérfanos de Málaga en general.

De una ú otra forma el rasgo de M. Forster es digno de los mayores elogios.

Pídanse las aguas de Vichy.—Embottelladas: *Vichy Hôpital* (estómago) *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase *Vichy Eilat*.

La corrida de Feria.—Todas las personas que deseen localidades para la próxima corrida de toros que tendrá lugar en la próxima Feria, deberán apartarlas en la Sastrería de D. Bonifacio Sánchez, calle Duque de Almodóvar.

Quiere Vd. elegir un elegante terno de 40 pesetas en 22; un rico cobertor de lujo en color de 45 pesetas en 32; una soberbia pieza grano de oro de 18 pesetas en 12; una preciosa corbata de lazo 0'50 céntimos, y de tira ancha á 1 peseta?

Visite el establecimiento de Enrique García Gnisado, San Agustín, 21.

La debilidad general por pobreza de sangre, los desvanecimientos, la falta de fuerza se cura con la Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.—Stengre, Cartagena.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preventivo é impidiendo que el estómago enferme, sino que normaliza sus funciones, si está enfermo, y cura además.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y Guías.—Se remiten gratis.

«Segunda Colección!»—Precioso y útil regalo á los lectores de EL GUADALETE.

Ya se ha publicado la segunda colección de las preciosas y útiles «Tarjetas-Postales-Musicales», del notable pianista y compositor D. José M.ª Francés.

Consta esta segunda y nueva colección, como la anterior, de diez preciosas «Tarjetas-Postales» conteniendo cada tarjeta, una bonita y completa pieza de música para piano; y se compone de 3 preciosas mazurkas; 3 polkas; 2 bonitas habaneras; un schotis y un vals.

Estamos seguros que esta nueva y notable colección, tendrá el mismo éxito que la anterior, y se agotarán en pocos días todas las que hemos recibido.

Nuestros suscriptores pueden obtener tan útil y bonita colección, por el insignificante precio de 80 céntimos, con sólo presentar este periódico en esta Administración, antes del 15 de Septiembre; pues pasada esta fecha, costará dos pesetas, como es su precio corriente.

El autor, nos ha concedido la exclusiva en esta población.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	9
Id. id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	110
Id. id. id. con bonos solamente para id. id.	170
Id. id. con socorros provisionales	4
Id. id. en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas.	293
Que corresponde á individuos socorridos	879

Importe de los socorros en metálico, pesetas	13 85
Id. id. en bonos	82 10
Importe total en pesetas	95 95

Anuncios de interés

Vapores Ibarra y C.ª, S. en C.
Salen de este puerto para los del Mediterráneo, haciendo escala en MELILLA, todos los Jueves, admitiendo pasaje y carga. Para más detalles, los SRES. ANTONIO MORENO, HIJOS, Bonanza.

La Srta. Milagros Rodriguez distinguida profesora, con primer premio obtenido en la Academia Musical de San Fernando, se ha hecho cargo de la clase de música establecida en el Colegio del Pilar, con objeto de que las alumnas que lo deseen puedan hacer la carrera de profesoras. Unida esta clase de adorno á la de Comercio é idiomas, hacen de este Colegio uno de los centros de enseñanza en que las señoritas de Jerez pueden perfeccionar su instrucción. Las clases han empezado el 1.º de Septiembre.—Hay reglamento.

AL PÚBLICO.
En el acreditado establecimiento de hortelizas situado en la calle Larga 65, se acaban de recibir las ricas papas granadinas y se expenden por mayor y al detall. También se expenden las exquisitas peras de agua y de Aragón y otras clases de frutas, todo á precio económico.
CALLE LARGA NUMERO 65.

El Procurador D. Manuel Mognor Vázquez tiene establecido su despacho en la calle Sma. Trinidad número 13.—Horas: de 7 á 10 de la mañana y de 7 á 9 de la noche.

LAGARES, PRENSA antigua y varios enseres de vendimia, se venden. Razon, Merced, núm. 10.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moysa.
Corrientes de arcos de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, hipertensión, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.
CALLE HONDA NUM. 7.

ALMONEDA de varios muebles modernos y antiguos, una caja de caudales contra incendios y un piano en buen uso.
De 3 á 5 los días laborables. Escuelas, 3.

Se ofrece viajante para casa extractora con conocimientos en toda España, Portugal, Islas Canarias y República Argentina.—Referencias en Barcelona ó aquí Larga, 37, casa de D. Miguel Gener.

SE ALQUILA en 9 duros con agua el piso segundo de la calle Sagasta núm. 59, con siete habitaciones y buenas dependencias.
Avenida Reina Victoria núm. 23 darán razón.

ALMONEDA DE MUEBLES TODA LA CASA, SAGASTA, NUM. 20 DE 2 A 6 TARDE.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA
Inaugurado el 15 de Junio.
Aguas clorurado-sódicas sulfurosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MA-RAVER, Neurólogo Mentalista.—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 13 á 15. En el Balneario, de 7 á 9 todos los días.

Administración: Corredera, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arsenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: c. bran 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

Pidan todos Anís del Racimo

GENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, para vinos blancos, tintos y vinagres, hay el Genosang enérgico clarificante y especial decolorante para todos los vinos de cualquiera región que proceda.

PRECIOS
Paquete para clarificar . . . 0'75 Ptas.
para clarificar y deco-
lorar . . . 1 " " " "
Otros especiales para vinos de baja graduación, anabados y ácidos.
(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREEZ.

PURGANTES
LAXANTES • DEPURATIVAS
ALIMENTE DIURETICAS



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Sto. Domingo.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Nicolás de Tolentino, cf. y el Bato Vicente de S. José, mr. de Ayamonte.

MAÑANA.—S. Pedro Claver, cf. y Stos. Protó y Jacinto, mrs.

Siervas de María

Solemne Triduo que en honor de su amantísima y excelsa patrona María Stima, de la Salud consagran las RR. Religiosas Siervas de María en su capilla durante los días 10, 11 y 12 de Septiembre del presente año.

Estos cultos empezarán á las seis y media de la tarde del día 10, estando expuesto Su Divina Majestad; se rezará el Santo Rosario y á continuación expondrá las excelencias de la Santísima Virgen el prebitero Sr. Dr. D. José Vides y Sacristán, Cura de la Parroquia de San Julián de Sevilla.

Después Salve, Letanias, Gozos cantados y seguidamente se hará el Triduo.

El día 12, festividad de la Virgen de la Salud, á las siete y media, Misa armonizada por los bienhechores de esta Comunidad.

A las diez será la Función Principal, estando el panegirico á cargo del expresado Sr. Dr. D. José de Vides y Sacristán.

Terminarán estos solemnes cultos con la bendición de Su Divina Majestad.

Intenciones de estos cultos.

Día 1.º.—Exma. Sra. Marquesa de Santa Elena, por sus difuntos.

Día 2.º.—D.ª M.ª Madalena Sánchez Romate, Vda. de García Perez, por sus difuntos.

Día 3.º.—D.ª Rosario López de Carrizosa, Viuda de Ramirez, la Misa solemne.

Los cultos de la tarde.—Sres. Hijos de Ivison, por sus difuntos padres D. José y D.ª Tomasa.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

El Congreso de emigración en Santiago.
Madrid 9, á las 6'20.

Con animación grandísima se ha celebrado la segunda sesión del Congreso de emigración.

Hablaron los Sres. Labra, Palomo, Vincenti y otros, tratando de la ley de reclutamiento próxima á discutirse, de los tratados

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C.ª

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

A 4 PESETAS EL KILO DE CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPETENCIA

Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

internacionales que se proyectan y de la necesidad de pactar un acuerdo con las naciones americanas para evitar que los españoles de la Argentina presten servicio militar doble, sirviendo en la península y en la expresada república.

De Barcelona.—Varias noticias.

Madrid 9, á las 8.

Dicen de Barcelona que se ha publicado el manifiesto del comité de Defensa Social.

Aboga porque se emprenda una campaña en favor de la religión y pide la reedificación de los templos y la creación de un cuerpo de defensa en los conventos é iglesias.

Ha sido detenido el Tesorero de la Solidaridad obrera.

También han sido encarcelados dos jóvenes, hermanos, de diecisiete y diecinueve años, presuntos autores del incendio del convento de San Magín, en la barriada de San Andrés, y un sujeto que hirió á un religioso en la casa misión de las Hijas de María.

Todos han quedado á disposición del juez militar.

—Los concurrentes al Congreso de esperanto asistieron al parque para presenciar las maniobras de «La Cruz Roja.»

—En el salón de sesiones de la Casa Lonj celebráronse los Juegos florales organizados por los esperantistas.

El local estaba engalanado artísticamente.

Presidió el Alcalde y asistieron muchas comisiones y numeroso público.

El acto, que resultó muy brillante, fué amenizado por la banda municipal de música.

—Han sido puestos en libertad varios vecinos de Juneda, que fueron presos á consecuencia de los disturbios ocurridos recientemente en dicha población.

Orden de detención.
Madrid 9, á las 17'15.

Se ha ordenado la detención del Director de *La Correspondencia de España* por un artículo que publica sobre la guerra.

Dícese que se le aplicará la ley de jurisdicciones.

Temporales.

En Gijón y Valencia reinan fuertes temporales. También en el Peñón de Vélez de la Gome a, ra, se han desencadenado fuertes temporales que han causado grandes daños.

Cambios.

Interior	85'10
Amortizable	100'95
Londres	27'42
París	9'10

Tranquilidad.

Madrid 9, á las 10'30.

En Melilla reina tranquilidad según las noticias últimas.

El General Marina llegó desde la Restinga al Zoco del Arbaa.

Moret.

A El Escorial ha llegado el señor Moret acompañado de su familia, trasladándose al campo para pasar unos días.

Pidiendo perdón.

Madrid 9, á las 18.

El General Marina tuvo noticias de que en una reunión de algunas Kabilas acordaron pedirnos perdón.

Recogióseles las armas. La ausencia de algunos Kaides á dicha reunión ha dado origen á que se haya aplazado la solución de la paz.

Se les han tomado rehenes.

El procesamiento de Sol y Ortega.

Madrid 9, á las 20.

Nos consta que el Tribunal militar ha solicitado el duplicatorio para procesar al Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Lacierva ha confirmado que ha sido detenido D. Leopoldo Romeo, Director de *La Correspondencia de España*.

Se ignoran detalles.

Consejo de guerra.

Madrid 10, á la 1'15.

Dicen de Barcelona que el Consejo de guerra celebrado ha pedido la pena de muerte para el procesado Ramón Demente, y cadena perpetua para Agustín Bollos, Juan Bejanes y Juan Spelta.

Un rayo.—Víctimas.

Madrid 10, á la 1'45.

Dicen de Valencia que continúa el temporal, habiendo caído un rayo, carbonizando á un individuo, y cinco más que se hallan graves.

De Melilla.—Excl'ando á la guerra.

Madrid 10, á las 2'45.

Comunican de esta plaza que los moros de la kábila de Beniscar excitan á sus vecinos á combatir contra España.

HIELO
Fabrica en Huerta Pintada
Despacho á todas horas

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

**Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA**

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la Vida
y Rentas Vitalicias
Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000'00
Reservas generales	"	23.372.309'25
Formando un total de	"	38.372.309'25
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Marzo de 1908	"	40.645.188'86

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

PIEDRA ESCROFULAS
PROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Las Auténticas
PILDORAS de BLANCARD
de PARIS (2 ó 6 al día)

no se venden sueltas
Exíjanse la Firma y el Rótulo verde

JARABE de BLANCARD
Inalterable (2 ó 3 cucharadas al día)
DESCONFIENSE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA - LINFATISMO - DEBILIDADES

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para curar:
las **ENFERMEDADES DEL PECHO**
las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS**
las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 24, Rue Lacaze, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Descuidar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S.	8 17	9 11
2.ª Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	"	8 50	9 27
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	S.	10 10	9 50
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	"	10 37	10 05
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	"	10 57	10 20
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	"	11 25	10 38
Jerez (llegada)	"	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	"	11 47	10 52
Jerez	S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	"	12 19	11 13
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	"	12 34	11 18
Lebrija	"	9 56	16	18 10		El Portal	"	12 44	11 25
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	"	13 05	11 39
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41		Puerto Real	"	13 23	11 52
Utrera	"	11 05	17 45	19 04		San Fernando	"	13 48	12 07
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada	"	14 00	12 22
Sevilla (S.B.)	Ll.	11 45	18 45	19 40		Cádiz	Ll.	14 15	12 25

NOTA: De Jerez sale un tren para el Tercadero á las 3'45, llegando á las 5'30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM		
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
Rota	"	10 20	20 20	La Jara	"	6 51	17 13
La Ballena	"	10 41	20 41	Chipiona	"	7 10	17 33
Chipiona	"	10 55	20 55	La Ballena	"	7 20	17 43
La Jara	"	11 05	21 05	Rota	"	7 45	18 08
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

IMPRENTA

DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Ceruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veraeruz.

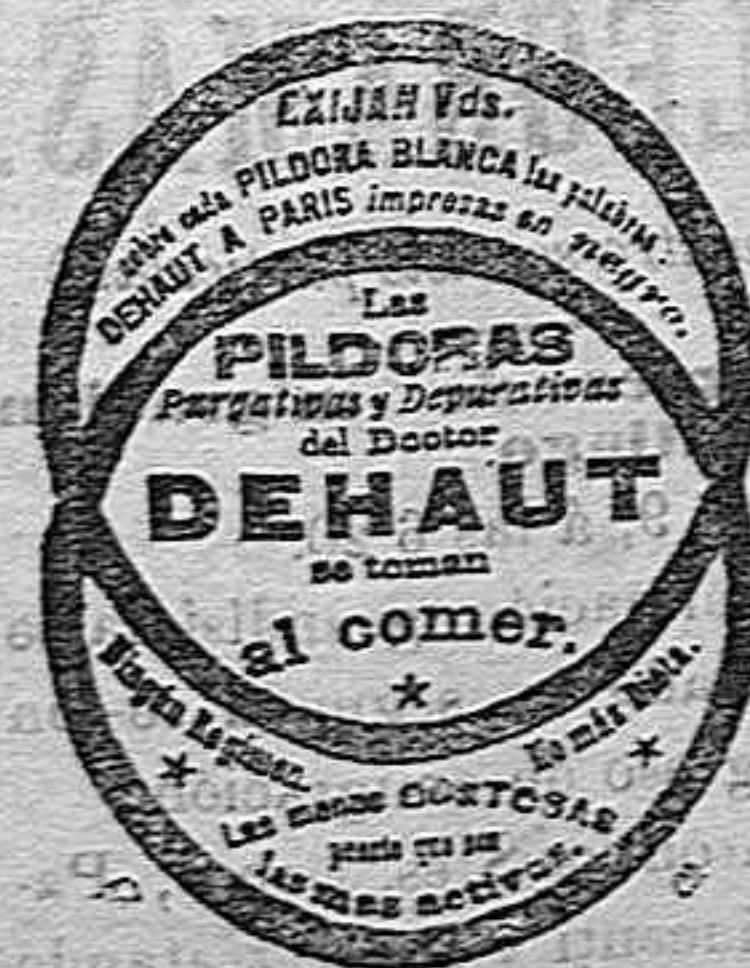
LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 10.	
8'45 de la mañana.	10'00 de la mañana.
12'30 de la idem.	1'45 de la tarde.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.
Día 11.	
9 00 de la mañana.	10'15 de la tarde.
1'30 de la idem.	2'45 de la idem.
0'00 de la tarde.	0'00 de la idem.



"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

DE JEREZ DE LA FRONTERA

SECRETARIA

La matrícula ordinaria para el curso de 1909 á 1910 se verificará en este Instituto durante todo el mes de Septiembre próximo, para la enseñanza oficial y en la primera quincena de Octubre siguiente para la no oficial colegiada.

Los que hayan de matricularse en cualquiera de las dos clases de enseñanza para los estudios del Magisterio abonarán por cada grupo de asignaturas que constituyen un curso 25 pesetas y dos timbres móviles de 0'10 pesetas por asignatura. Los que hayan de matricularse en asignaturas sueltas con objeto de completar grupo, abonarán dos pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Los que se matriculen para los estudios del Bachillerato, abonarán por cada asignatura 8 pesetas en papel de pagos y dos timbres móviles.

Por la Secretaria se facilitarán hojas impresas para las solicitudes á las que

se adherirá un timbre móvil de 0'10 pesetas, entregando los alumnos otro para fijarlo en el correspondiente resguardo.

Para ser admitido á dicha matrícula será requisito indispensable común á ambas enseñanzas, solicitar la admisión por sí ó por tercera persona, manifestando los asignaturas en que desea ser matriculado; el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza á que corresponden.

Además de la petición de matrícula deberán justificar los extremos siguientes:

- 1.º Que el interesado si pretende matricularse por primera vez en cualquiera de las materias que se enseñan en este Instituto, ha sido aprobado en los exámenes de ingreso.
- 2.º Que cumple 15 años dentro del actual si pretende matricularse con validez académica en el primer curso de estudios elementales del Magisterio.
- 3.º Que tiene aprobadas las asignaturas del curso anterior ó las que deban proceder según la pralación establecida, si pretende matricularse en todo ó en parte del curso siguiente.
- 4.º Que todo alumno que solicite matrícula en cualquiera de los estudios mencionados deberá exhibir certificado de revacunación, sin cuyo requisito no podrá concedérsele aquella.

Los alumnos que por justa causa no hubieren podido matricularse en los mencionados plazos, podrán hacerlo en matrícula extraordinaria durante todo el mes de Octubre, abonando dobles derechos.

Fuera de estos términos no se admitirá ninguna matrícula, ni se dará curso á ninguna instancia en que se solicite.

El día 1.º de Octubre de cada año caducan todos los derechos que son inherentes á las matrículas del curso que acaba en el día anterior.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1909.—El Secretario, Cayetano Castellón.—V.º B.º: El Director, Juan Argullós.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma: *Santal Midy*

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copalba — ni Inyecciones)
de los Fijos Recientes ó Persistentes

Cada capsula de este Modelo lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Corresponsales en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS PARA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría, Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kadi, Budapest V.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz núm. 4